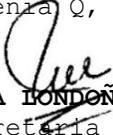


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 20 de junio de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Agosto 9 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

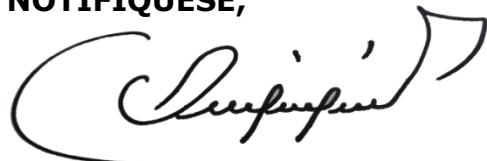
Radicado	2021 - 135
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA "COOPERATIVA AVANZA"
Demandados	RAMON ALEXANDER DURANGO ALVARADO y JENNY VIVIANA BAÑOL GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q. Agosto diez de dos mil veintitrés.

En atención al memorial obrante a folios inmediatamente anteriores, suscrito por el apoderado de la parte demandante, y toda vez que este Despacho advierte que se agotó lo pertinente, este Despacho ordena librar oficio dirigido a la EPS SURAMERICANA S.A. con el fin de que se sirva informar a este Juzgado cual es la entidad o la persona empleadora del señor RAMON ALEXANDER DURANGO ALVARADO identificado con c.c. 89.007.214 y de la señora JENNY VIVIANA BAÑOL GUTIERREZ identificada con c.c. 1.087.998.872, esto conforme al principio de celeridad y pronta administración de justicia; lo anterior, por parte del Centro de Servicios Judiciales.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 11 de agosto de 2023.

No. 140



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9531a6766a8a403f092c30d480f9f19a47d71d8fe4dec4bcb3743fb629272dc**

Documento generado en 09/08/2023 05:49:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>